



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DEL IMPUESTO A LA
RENTA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL
PERÚ: CASO EMPRESA “MOLINO DEL
NORTE MI JOHANA EIRL.” DE MÓRROPE-
LAMBAYEQUE, 2016.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

BACH. MANUEL SANTISTEBAN ZEÑA

ASESOR

MGTR. FERNANDO VÁSQUEZ PACHECO

CHIMBOTE – PERÚ

2018



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DEL IMPUESTO A LA
RENTA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS
EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL
PERÚ: CASO EMPRESA “MOLINO DEL
NORTE MI JOHANA EIRL.” DE MÓRROPE-
LAMBAYEQUE, 2016.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

BACH. MANUEL SANTISTEBAN ZEÑA

ASESOR:

MGTR. FERNANDO VÁSQUEZ PACHECO

CHIMBOTE – PERÙ

2018

JURADO EVALUADOR DE TESIS

DR. LUIS ALBERTO TORRES GARCÍA
PRESIDENTE

MGTR. JUAN MARCO BAILA GEMÍN
SECRETARIO

DR. EZEQUIEL EUSEBIO LARA
MIEMBRO

AGRADECIMIENTO

A Dios por representar la divinidad y la luz que nos guía y nos protege siempre, y por ser fuente eterna de sabiduría, iluminarme y ofrecerme sus bendiciones y permitirme culminar la tesis.

A mis padres

Antero, mi padre que está al lado señor, ya no está conmigo en esta tierra más que padre mi entrañable amigo que me brindo sus sabios consejos.

A María Esther mi querida madre, por darme su afecto cariño y a sus 92 años es mi fuente de mi inspiración y me brinda su apoyo para culminar mi carrera profesional de Contador Público.

A mis Hermanos

María Lidia, Martina, Pedro, Juan, María Felicita, María Mercedes por su apoyo moral amor y cariño para culminar mis Estudios.

A mi esposa

Rosa Isabel, por brindarme su apoyo incondicional culminar mi carrera profesional de contabilidad.

AGRADECIMIENTO

A mis adorados Hijos

Manuel J. al titularse de Ingeniero Agrícola me incentivo a continuar con mis estudios profesionales, Joel Franklin, por enseñarme que solo con dedicación y perseverancia su amor y cariño lograría culminar mi carrera profesional, Johan Elvis por enseñarme a luchar para hacer realidad mis sueños y brindarme su amor y cariño a quienes dedico el presente trabajo.

A mis nietas, nietos, sobrino

Samira Belén, Vallolet Nadhira, nietos Christopher Emanuel, Tiago, Joao y a mi sobrino Carlos Augusto por el inmenso cariño a ustedes por su apoyo moral y sea un ejemplo a seguir en el futuro.

Hijas políticas

Natalia y María Jesús, por su valioso apoyo moral comprensión y cariño para culminar mis estudios.

DEDICATORIA

La Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote ULADECH por recibirme como su alumno y darme la oportunidad de culminar mi carrera profesional de contabilidad a mis 60 años que vengo ejerciéndola hace 35 años con oficina propia en la Urbanización Las Brisas ciudad de Chiclayo, con sucursal en el distrito de Morrope – Lambayeque.

A mis Profesores

Por brindarme sus sabias enseñanzas en mi formación profesional especialmente a los Contadores Públicos Colegiados Antonio Orrego Ugaz, Cesar Alarcón Dávila, Carlos Vigo Flores, Jannier Muñoz Vásquez, Mgtr Fernando Vásquez Pacheco por brindarme su valioso apoyo como asesor en la presente tesis.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general: Describir las características del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú y de la empresa “Molino del Norte Mi Johana EIRL” de Mórrope - Lambayeque, 2016. El diseño de la investigación fue: No experimental-descriptivo- bibliográfico-documental y de caso; para el recojo de la información se utilizaron las técnicas de la revisión bibliográfica y la entrevista a profundidad, y los instrumentos de fichas bibliográficas y un cuestionario de preguntas cerradas pertinentes, aplicado al gerente de la empresa del caso de estudio; encontrando los siguientes resultados: Respecto al objetivo específico 1, los autores nacionales revisados establecen que las características del impuesto a la renta de las Mypes del Perú estudiadas son: El pago del impuesto a la renta para el Estado es de gran importancia, por el hecho de que las Mypes en el Perú son más del 98% del total de empresas del país; para el 94% el pago del impuesto a la renta disminuye la liquidez de dichas empresas, generándoles problemas con el pago de sus obligaciones de corto plazo, lo que ocasiona a su vez, que tengan que recurrir a buscar financiamiento externo; lo que a su vez, les genera mayores costos financieros y económicos. Respecto al objetivo específico 2, la empresa “Mi Johana EIRL” de Mórrope - Lambayeque, se encuentra en el Régimen Especial de Renta (RER), paga el impuesto a la renta de manera mensual y adelantada, también paga IGV, el pago del impuesto a la renta disminuye su liquidez, lo que le genera problemas en el cumplimiento de sus obligaciones de corto plazo, por lo que tiene que recurrir a buscar financiamiento externo, lo que a su vez le genera mayores costos financieros y económicos.

Palabras clave: Impuesto a la renta, sector industrial, Mypes.

ABSTRACT

The general objective of this research was to: Describe the income tax characteristics of the micro and small companies of the industrial sector of Peru and the company "Molino del Norte Mi Johana EIRL" of Mórrope - Lambayeque, 2016. The design of the research was: Not experimental-descriptive-documentary-bibliographic and case-based; for the collection of the information, the techniques of the bibliographic review and the in-depth interview were used, and the instruments of bibliographic records and a questionnaire of pertinent closed questions, applied to the manager of the company of the case of study; Finding the following results: Regarding specific objective 1, the national authors reviewed establish that the characteristics of the income tax of the Mypes of Peru studied are: The payment of income tax for the State is of great importance, due to the fact that Mypes in Peru are more than 98% of the total number of companies in the country; for 94%, the payment of income tax reduces the liquidity of these companies, generating problems with the payment of their short-term obligations, which in turn causes them to resort to seeking external financing; which, in turn, generates higher financial and economic costs. Regarding specific objective 2, the company "Mi Johana EIRL" of Mórrope - Lambayeque, is in the Special Regime of Rent (RER), pays the income tax monthly and advanced, also pays VAT, the payment of the tax The liquidity of the rent decreases, which causes problems in the fulfillment of its short-term obligations, so it has to resort to seeking external financing, which in turn generates higher financial and economic costs.

Key words: Income tax, industrial sector, Mypes.

CONTENIDO

CARÁTULA	i
CONTRACARÁTULA	ii
JURADO EVALUADOR DE TESIS	iii
AGRADECIMIENTO	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
CONTENIDO	ix
ÍNDICE DE CUADROS	xi
I.INTRODUCCIÓN	12
II.REVISIÓN DE LITERATURA	16
2.1 Antecedentes:	16
2.1.1 Internacionales	16
2.1.2 Nacionales	18
2.1.3 Regionales	20
2.1.4 Locales	21
2.2 Bases teóricas	21
2.2.1 Teorías del impuesto a la renta	21
2.2.2 Teorías de la empresa:	29
2.2.3 Teorías de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE):	40
2.2.4 Teorías de los sectores productivos	45
2.2.5 Descripción de la empresa del caso de estudio	46
2.3 Marco conceptual	46
2.3.1 Definiciones de impuesto a la renta:	46
2.3.2 Definiciones de empresa:	47
2.3.3 Definiciones de MYPE:	48
2.3.4 Definiciones de sectores productivos	48
2.3.5 Definiciones de sector industrial:	49
III.METODOLOGÍA	50
3.1Diseño de investigación	50

3.2 Población y muestra	50
3.2.1 Población.....	50
3.2.2 Muestra.....	50
3.3 Definición y operacionalización de las variables.....	50
3.4 Técnicas e instrumentos	50
3.4.1 Técnicas	51
3.4.2 Instrumentos.....	51
3.5 Plan de análisis.....	51
3.6 Matriz de consistencia.....	52
3.7 Principios éticos	52
IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	53
4.1 Resultados:	53
4.1.1 Respecto al objetivo específico 1:	53
4.1.2 Respecto al objetivo específico 2:.....	55
4.1.3 Respecto al objetivo específico 3:	56
4.2 Análisis de resultados:	58
4.2.1 Respecto al objetivo específico 1:.....	58
4.2.2 Respecto al objetivo específico 2.....	59
4.2.3 Respecto al objetivo específico 3:.....	59
V. CONCLUSIONES	60
5.1 Respecto al objetivo específico 1:.....	60
5.2 Respecto al objetivo específico 2:.....	60
5.3 Respecto al objetivo específico 3:.....	60
VI ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	62
6.1 Referencias bibliográficas:.....	62
6.2 Anexos:	66
6.2.1 Anexo 01: Modelos de fichas bibliográficas:	66
6.2.2 Anexo 02: Matriz de consistencia.....	67
6.2.3 Anexo 03: Cuestionario recojo de información de la empresa del caso	68

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 01	52
CUADRO N° 02	55
CUADRO N° 03	56

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las micro y pequeñas empresas son de vital importancia para el impulso de nuestra economía, tanto por la concentración numérica de sus unidades empresariales como por lo que le generan a la misma. En el Perú más del 98% del total de empresas son Mypes, esta tendencia se da a nivel de los sectores económicos como por ejemplo, el comercio, la industria, etc.; así como en las regiones costa, sierra y selva. Sin embargo, las categorías de impuestos que pagan las Mypes, medianas y grandes empresas es el mismo en todas las regiones del mundo. En esta perspectiva, es importante conocer cuáles son las características del impuesto a la renta a la que están sujetas las Mypes (**Garrido, 2016**).

El impuesto a la renta de tercera categoría se determina al finalizar el año, la declaración y pago se efectúa dentro de los primeros meses del año siguiente, de acuerdo con el cronograma de vencimientos que aprueba la Sunat para cada ejercicio fiscal. Sin embargo, todos los meses, desde su fecha de inicio de actividades se debe realizar pagos a cuenta, en caso que las cantidades abonadas durante el año resulten inferiores al monto del impuesto anual, la diferencia se considera saldo a favor del fisco, esta cantidad deberá ser cancelada al momento de la declaración jurada anual del impuesto a la renta. Por el contrario, si los pagos a cuenta efectuados por la empresa excedieran el monto del impuesto anual, existirá un saldo a favor del contribuyente; entonces, podrá aplicar dicho saldo a favor de los pagos a cuenta mensuales del impuesto que sea de su cargo, por los meses siguientes a la presentación de la declaración jurada anual (**Garrido, 2016**).

El pago del impuesto a la renta genera resultados negativos en la liquidez de las Mypes, porque su liquidez disminuye notablemente en los meses que se efectúan los pagos a cuenta del impuesto a la renta; la falta de liquidez trae consigo problemas de endeudamiento con los proveedores, acreedores y empleados; esto a su vez, ocasiona que las Mypes busquen financiamiento en

diferentes entidades financieras externas o un financiamiento interno para poder llegar a cubrir sus obligaciones de corto plazo.

En el Perú, las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) son de vital importancia para la economía de nuestro país. Dado que, según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aportan con el 40% al Producto Bruto Interno (PBI) y contribuyen con el 80% de la oferta laboral, sin contar con el autoempleo que generan; sin embargo, el desarrollo de dichas empresas se encuentra estancado, principalmente por la falta de un sistema tributario estable y simplificado que permita superar los problemas de formalidad de estas empresas, que motiven el crecimiento sostenido de las mismas (**Sánchez, s.f**).

Asimismo (según el autor que estamos citando), las Mypes se encuentran limitadas en su desarrollo y formalización por la legislación tributaria actual, que no les brinda otra alternativa que el acogimiento a los regímenes existentes, como son: el Régimen Único Simplificado (RUS) y el Régimen Especial del Impuesto a la Renta, los cuales les impiden emitir facturas y guías de remisión; por tal motivo, no pueden comercializar con empresas medianas y grandes que tributan de acuerdo al Régimen General. Precisamente, la presente investigación tendrá como finalidad, determinar y describir las características del impuesto a la renta a que están sujetas este tipo de empresas en el Perú y en el estudio de caso.

Revisando la literatura pertinente, a nivel internacional se han encontrado los siguientes trabajos de investigación: **Bermeo (2014)** realizó el trabajo de investigación denominado: “Influencia del anticipo del impuesto a la renta en el flujo de caja aplicado al sector comercial, caso: Sanilsa distribuidora de alimentos Cia. Ltda., año 2012”, realizado en Ecuador. **Zambrano (2014)** realizó el trabajo de investigación titulado: “Análisis del anticipo del impuesto a la renta y la afectación de la liquidez de los contribuyentes en el Ecuador 2010-2013”. **Garcés (2014)** realizó el trabajo de investigación titulado: “El anticipo del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de la empresa Induacero Cia. Ltda”, realizado en Ecuador. **Guamanquispe**

(2014) realizó el trabajo de investigación denominado: “El pago del anticipo del impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de la industria avícola Incubandina S.A.” realizado en Ecuador.

Asimismo, revisando la literatura pertinente a nivel nacional se han encontrado los siguientes trabajos de investigación: **Vásquez (2014)** realizó el trabajo de investigación titulado: “El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas industriales de Chimbote, 2014”. **Velásquez (2016)** realizó el trabajo de investigación denominado: “El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector farmacéutico en el distrito de Manantay, 2015”. **Yactayo (2015)** realizó el trabajo de investigación titulado: “El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú: caso de la empresa “Eleocentro Cuzcano S.A.C” Imperial - Cañete, 2014”.

También, revisando la literatura pertinente a nivel regional no se ha podido encontrar ningún trabajo de investigación relacionado con nuestro estudio. También, revisando la literatura pertinente a nivel local, no se ha podido encontrar trabajos de investigación parecidos en este nivel. Finalmente, nadie ha estudiado las características del impuesto a la renta de la empresa del caso de estudio; por lo tanto, existe un vacío del conocimiento; por las razones expuestas, el enunciado del problema de investigación es el siguiente: **¿Cuáles son las características del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú y de la empresa “Molino del Norte Mi Johana EIRL” de Mórrope - Lambayeque, 2016?**

Para poder dar respuesta a este problema de investigación, planteamos el siguiente objetivo general: **Describir las características del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú y de la empresa “Molino del Norte Mi Johana EIRL” de Mórrope - Lambayeque, 2016.**

Para conseguir este objetivo general, plantemos los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú, 2016.
2. .Determinar y describir las características del impuesto a la renta de la empresa “Molino del Norte Mi Johana EIRL” de Mórrope - Lambayeque, 2016.
3. Realizar un análisis comparativo de las características del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú y de la empresa “Molino del Norte Mi Johana EIRL” de Mórrope-Lambayeque, 2016.

La presente investigación se justifica porque permitirá llenar el vacío del conocimiento; es decir, permitirá: Describir las características del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú y de la empresa “Molino del Norte Mi Johana EIRL” de Mórrope-Lambayeque, 2016.

Asimismo, esta investigación se justifica porque servirá de guía metodológica o como prototipo para elaborar otros trabajos parecidos realizados por otros investigadores en los diferentes distritos, provincias y regiones de nuestro país.

Finalmente, la presente investigación se justificará porque su elaboración, ejecución, presentación, sustentación y se aprobación, servirá para titularme como Contador Público, lo cual redundará en la mejora de los estándares de la calidad educativa de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote y la Escuela Profesional de Contabilidad, al exigir que sus egresados se titulen mediante la presentación y aprobación de un trabajo de investigación denominado tesis.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Antecedentes:

2.1.1 Internacionales

En este trabajo de investigación se entiende por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación realizado por cualquier investigador en alguna ciudad de cualquier país del mundo, menos Perú; sobre la variable y unidades de análisis de nuestra investigación.

Bermeo (2014) en su trabajo de investigación denominado: influencia del anticipo del impuesto a la renta en el flujo de caja aplicado al sector comercial: Caso Sanilsa distribuidora de alimentos Cía. Ltada., año 2012”, realizado en Cuenca Ecuador. Encontrando los siguientes resultados: La empresa Sanilsa es afectada en su liquidez por el pago del anticipo del impuesto a la renta, ya que este pago a realizar influye en dos meses determinados, en los cuales la empresa no podrá realizar compras de más productos para su comercialización, o que a su vez, no pueda cancelar sus obligaciones con sus proveedores. En otras palabras los pagos por impuesto a la renta que hace la empresa estudiada, disminuyen la liquidez de la misma; por ende, afectan al giro del negocio, por ello la empresa va perdiendo la capacidad de adquisición de productos.

Zambrano (2014) en su trabajo de investigación denominado: “Análisis del anticipo del impuesto a la renta y la afectación de la liquidez de los contribuyentes en el Ecuador 2010-2013”. cuyo objetivo general fue analizar los efectos del anticipo del impuesto a la renta y la afectación en la liquidez de los contribuyentes de acuerdo a modelos económicos de gestión, encontró las siguientes conclusiones: El anticipo del impuesto a la renta afecta a la liquidez de la empresa podemos concluir que esta se acepta, en virtud que se demostró que el anticipo es mayor al impuesto causado por la empresa, obligando a pagar un impuesto mayor, sin importar la disponibilidad que tengan tal como se puede observar en los análisis realizados. El anticipo del impuesto a la renta ahora es considerado como un impuesto mínimo. Este

anticipo es mayor al calculado al final del periodo, será reemplazado, aunque exista una pérdida contable, demostrando así que el anticipo transgreda la esencia de la norma, en la que establece que se calculará y pagará en función de la renta que se genera después de la deducción pertinente.

Garcés (2014) en su trabajo de investigación denominado: “El Anticipo del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de la empresa induaceroCía Ltda.”, cuyo objetivo general fue determinar la afectación del cálculo del anticipo de impuesto a la renta en la liquidez de la empresa para una mejora en la toma de decisiones y encontró el siguiente resultado: el pago del anticipo del impuesto a la renta afecta a la liquidez de las empresas ya que en determinadas fechas la empresa sufre de falta de efectivo por lo que este anticipo afecta el normal desenvolvimiento de las actividades.

Guamanquispe (2014) en su trabajo de investigación denominado: “El pago del anticipo del impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de la industria avícola Incubandina S.A. “, cuyo objetivo general fue determinar cómo el pago del anticipo del impuesto a la renta afecta a la liquidez de la industria “Incubandina S.A.” para mejorar la gestión tributaria y financiera, encontró los siguientes resultados: La empresa avícola no está de acuerdo con el valor a pagar por concepto de anticipo del impuesto a la renta, por cuanto dicha obligación tributaria está restando liquidez, obstaculizando de esta manera el desarrollo normal de las operaciones corrientes de la empresa. Asimismo, establece que no todas las empresas cuentan con la suficiente capacidad económica para cubrir sus deudas corrientes, ya que la mayoría no siempre disponen de liquidez para hacer frente a sus deudas a corto plazo, entre ellas cancelar las cuotas del impuesto a la renta; por lo tanto, cumplir con dicha obligación tributaria tendrán que recurrir al financiamiento interno o externo con el correspondiente costo financiero.

2.1.2 Nacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes nacionales a todo trabajo de investigación hecho por otros autores en cualquier ciudad del Perú, menos la región Lambayeque; que hayan utilizado la misma variable y unidades de análisis en nuestra investigación.

Garrido (2016) en su tesis denominada: “Caracterización del Impuesto a la Renta y su Incidencia en la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales Ferreteras del Perú, caso: ferretería Remolino E.I.R.L de la ciudad de Paita-departamento de Piura, 2015”, su objetivo general fue: describir las principales características del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez en las micro y pequeñas empresas comerciales ferreteras del Perú y de la empresa ferretería Remolino EIRL, encontró como resultado que, en el Perú las MYPES son un tema clave para el desarrollo del país, ya que su participación representa el 98% de las empresas y el pago del impuesto a la renta que estas realizan son de gran importancia para el Estado, ya que ahí radica la mayor recaudación de este impuesto; por lo que sería conveniente poder dar las normas necesarias para que más MYPES se formalicen y ofrecerles unos regímenes de pago de impuestos que no afecten su capital de trabajo.

Vásquez (2014) en su trabajo denominado: “El Impuesto a la Renta y su Influencia en la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas Industriales de la Ciudad de Chimbote-departamento de Ancash”, 2014, se propuso como objetivo general determinar y describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas (MYPES) industriales de Chimbote, llegando a las siguientes conclusiones: casi la totalidad de las MYPES encuestadas (98 %), han tenido utilidades en los años 2012 y 2013, el pago de la renta de tercera categoría le genera problemas en la liquidez de sus empresas casi para la totalidad (94 %) y, la disminución en la liquidez de sus empresas fue significativa por el pago del impuesto a la renta; por último

que existe relación significativa entre el pago del impuesto renta y la liquidez financiera de las MYPE.

Velásquez (2016) en su trabajo de investigación denominado: “El Impuesto a la Renta y su Influencia en la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas, Sector Farmacéutico en el Distrito de Manantay, 2015”, consiguió los siguientes resultados: En el Perú más del 98% de las empresas son micro o pequeñas empresas, predominando las microempresas. Se mantiene una relación entre el crecimiento de las micro y pequeñas empresas y el desarrollo económico del país, pero a pesar de ello aún no se le ha otorgado el reconocimiento necesario a la capacidad productiva que las MYPES brinda. Los dueños y/o gerentes conocen poco de las leyes tributarias, de las preguntas realizadas se denota que el 41.3% no están de acuerdo con el pago del impuesto a la renta y el resto (58.7%), están de acuerdo, también que han tenido ingresos netos en el desarrollo de sus actividades de comercialización pagando un 80% del impuesto a la renta en forma adelantada y ello reduce la liquidez y un 87% sostuvo que tuvieron problemas con el capital de trabajo de sus empresas. Un 28% de las personas encuestadas, están de acuerdo con la tasa que pagan del impuesto a la renta y el resto (72%), no están de acuerdo y la totalidad de las empresas (100%), solicita créditos financieros a terceros.

Tarazona y Veliz (2016) en su trabajo de investigación: “Cultura Tributaria en la Formalización de las MYPES, Provincia de Pomabamba – Ancash año 2013 Caso: Micro Empresa T&L S.A.C.”, se trazan como objetivo general determinar la incidencia de la cultura tributaria en la formalización de la empresa T&L S.A.C como micro empresa - en la ciudad de Pomabamba Ancash, 2013, como conclusiones determinan que el nivel de cultura tributaria en la provincia de Pomabamba es muy baja por el alto índice de informalidad, el gobierno de dicha zona no cuenta con una política o plan de acciones correspondientes en la difusión de los temas tributarios ni en la supervisión de ellos, la formalización de una micro empresa en este lugar es muy costosa y demanda mucho más tiempo, a comparación con la ciudad de

Lima; por lo tanto, la empresa T&L S.A.C. aún no está acogida en el rango de sus obligaciones y beneficios que estipula el D.L. 1086 lo cual es más favorable que estar en la normativa general.

Yactayo (2015) en su trabajo de investigación titulado “El Impuesto a la Renta y su Influencia en la Liquidez de las Micro y Pequeñas Empresas Comerciales del Perú: caso empresa Oleocentro Cuzcano S.A.C, Imperial Cañete, 2014”, cuyo objetivo general fue identificar y describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú y de la empresa Oleocentro Cuzcano SAC, encontró los siguientes resultados; la mayoría de las empresas del sector comercio se ven afectadas por el pago del impuesto a la renta; es decir, este impuesto influye significativamente en su capital de trabajo, por ello, afecta su liquidez financiera, Sin embargo, no todas las empresas cuentan con la suficiente capacidad económica para cubrir sus deudas corrientes, ya que la mayoría no siempre disponen de liquidez para hacer frente a sus deudas en el corto plazo, como por ejemplo para cancelar el Impuesto a la Renta, por lo tanto para cumplir con dichas obligaciones tributarias tendrán que recurrir al financiamiento interno o externo, con el correspondiente costo financiero.

2.1.3 Regionales

En esta investigación se entiende por antecedentes regionales a todo trabajo de investigación realizado por cualquier investigador en alguna ciudad de la región Lambayeque, menos de la provincia de Lambayeque; que hayan utilizado la misma variable y unidades de análisis en nuestra investigación.

Revisando la literatura pertinente a nivel local, no se ha podido encontrar trabajos de investigación relacionados con nuestra variable y unidades de investigación. Es decir, no se ha podido encontrar trabajos de investigación a nivel regional.

2.1.4 Locales

En esta investigación se entiende por antecedentes locales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad de la provincia de Lambayeque, que hayan utilizado la misma variable y unidades de análisis de nuestra investigación.

Revisando la literatura pertinente a nivel local, no se ha podido encontrar trabajos de investigación relacionados con nuestra variable y unidades de investigación. Es decir, no se ha podido encontrar trabajos de investigación a nivel local.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Teorías del impuesto a la renta

2.2.1.1 Teoría de la renta producto o teoría de la fuente

Esta es la más sencilla de las teorías que pretende explicar los supuestos de afectación del pago del IR. Bajo esta teoría se determina que la renta es un producto, el cual debe ser periódico y provenir de una fuente durable en el tiempo y ser susceptible de generar ingresos periódicos. En tal sentido, se afirma que se trata de un producto que se puede separar de la fuente que lo produce; como en el caso de una máquina, una nave de carga, un ómnibus interprovincial, una parcela agrícola, entre otros. También se puede mencionar que la fuente debe quedar en condiciones de seguir produciendo mayor riqueza. En lo que corresponde a la periodicidad, se entiende como un mecanismo de poder repetir la producción periodo tras periodo, siendo esta posibilidad potencial y no necesariamente efectiva. Del mismo modo, es importante resaltar que la renta según esta teoría es un ingreso periódico; es decir, de repetición en el tiempo. Sin embargo, dicha periodicidad no es necesariamente real en la práctica, sino que basta con que exista una potencialidad para ello. Así, se considera cumplida la periodicidad si potencialmente existe la posibilidad de que tenga lugar la repetición de la ganancia o utilidad.

2.2.1.2 Teoría del flujo de la riqueza

Según esta teoría se considera renta a todo aumento de la riqueza que proviene de operaciones con terceros. En este tipo de afectaciones se encontrarían las rentas obtenidas por ganancias por realización de bienes de capital, ingresos por actividades accidentales, ingresos eventuales e ingresos a título gratuito. En la legislación de la Ley del Impuesto a la Renta, no hay un artículo específico que regule esta teoría, ello a diferencia de la teoría renta – producto que se ha descrito anteriormente y que si tiene un referente normativo.

2.2.1.3 Teoría del consumo más incremento patrimonial

Para la aplicación de esta teoría se requiere analizar básicamente dos rubros en donde se analiza si una persona cuenta o no con capacidad de pago o ingresos. Aquí se debe analizar las variaciones patrimoniales y los consumos realizados. En el caso de las variaciones patrimoniales se toma en cuenta para efectos de la afectación del impuesto a la renta, los cambios del valor del patrimonio que son propiedad del individuo, obtenidos entre el comienzo y el fin del periodo. Por ejemplo, puede tomarse en cuenta un período inicial de revisión que puede ser el 1 de enero y se toma como punto final el 31 de diciembre de un determinado año. Si una persona al 1 de enero contaba con un vehículo que utilizaba para su transporte personal y al 31 de diciembre la Administración Tributaria aprecia que tiene registrado a su nombre 12 vehículos en el Registro Público de Propiedad Vehicular. Sin embargo, no tiene ingresos declarados anualmente ante el fisco, porque no ha presentado declaraciones juradas que puedan sustentar los ingresos que obtuvo para la compra de los mencionados vehículos. Sobre las variaciones patrimoniales resulta pertinente citar la conclusión del Informe N° 0802011- SUNAT/2B0000 de fecha 28 de junio de 2011, el cual señala lo siguiente: “A efecto de determinar el incremento patrimonial no justificado, se verificará,

previamente, la documentación presentada por el contribuyente, a fin de establecer si los fondos provenientes de rentas e ingresos percibidos en el ejercicio y en ejercicios anteriores fueron utilizados para la adquisición de bienes y/o la realización de consumos en el ejercicio fiscalizado. De lo contrario, tal importe podrá considerarse como incremento patrimonial en caso que no se acredite de otro modo que no implica una variación patrimonial”. Dentro de la Ley del Impuesto a la Renta, específicamente en el Capítulo XII denominado: “De la Administración del Impuesto y su determinación sobre base presunta”, se encuentra el texto del artículo 92º, el cual precisa que para efectos de determinar las rentas o cualquier ingreso que justifiquen los incrementos patrimoniales, la Administración Tributaria (particularmente la SUNAT) podrá requerir al deudor tributario que sustente el destino de dichas rentas o ingresos. De esta manera el incremento patrimonial se determinará tomando en cuenta, entre otros los siguientes elementos:

- A. Los signos exteriores de riqueza.
- B. Las variaciones patrimoniales.
- C. La adquisición y transferencia de bienes.
- D. Las inversiones.
- E. Los depósitos en cuentas de entidades del sistema financiero nacional o del extranjero.
- F. Los consumos.
- G. Los gastos efectuados durante el ejercicio fiscalizado, aun cuando éstos no se reflejen en su patrimonio al final del ejercicio, de acuerdo a los métodos que establezca el Reglamento.

Las maneras en las cuales se aprecia una verdadera capacidad de gasto que a veces pareciera ser que puede pasar como oculta son variadas y de múltiples formas, sean estas de manera directa o indirecta. Es precisamente a través de estas manifestaciones en las cuales la Administración Tributaria puede apreciar algún tipo de renta oculta o no declarada.

Características del impuesto a la renta

Alva (s/f) señala las siguientes características del impuesto a la renta:

* **Primera característica:** La renta tiene el carácter de ser no trasladable, ello por el hecho que afecta de manera directa y a la vez de forma definitiva al sujeto que la LIR determina. En este caso es el propio contribuyente quien debe soportar la carga económica del impuesto por sí mismo.

* **Segunda característica:** En este caso el I R contempla la aplicación del principio de equidad en sus dos vertientes (horizontal y vertical), al estar relacionada con la capacidad contributiva. Los índices básicos de capacidad contributiva se resumen en tres: a) la renta que se obtiene, b) el capital que se posee y c) el gasto o consumo que se realiza.

Esta característica, considera además que son tributos directos aquellos que recaen sobre la riqueza o el patrimonio, ya que son estos referentes los que constituyen verdaderas manifestaciones directas e inmediatas de la capacidad contributiva.

* **Tercera característica:** El IR en términos económicos depende de los momentos de crecimiento y desarrollo de los mercados y de las caídas o recesos de los mismos; por lo tanto, cuando hay crecimiento los montos del impuesto a la renta debe aumentar y cuando hay crisis, estos montos tienden a baja.

* **Cuarta característica:** El IR grava una serie de hechos que ocurren en un determinado espacio de tiempo, ello significa que tiene que haber una sucesión de hechos económicos producidos en distintos momentos, respecto de los cuales el legislador verifica que la hipótesis de incidencia tributaria se va a configurar después que transcurra este período.

* **Quinta característica:** El IR puede ser de tipo global cuando el tributo toma como referencia la totalidad de las rentas del sujeto pasivo, sin tomar en cuenta el origen de la renta.

2.2.1.2 Categorías del impuesto a la renta

En nuestro país existen cinco categorías de I.R., cuyas categorías están en función de la naturaleza o la procedencia de las rentas y son las siguientes:

- **Renta de primera categoría:** Se aplica el criterio del DEVENGADO, porque la renta se genera mes a mes y el impuesto se paga, aunque la renta no haya sido pagada. Se producen por el alquiler y/o cesión de bienes muebles (alquiler de maquinarias, autos y camiones) o inmuebles (casas, departamentos y cocheras).
- **Renta de segunda categoría:** Se aplica el criterio de lo PERCIBIDO, es decir existe obligación de pagar el impuesto, cuando se cobra la renta. Son las que provienen de ganancias de valores mobiliarios o inversiones de un derecho o capital invertido o ganancias en la transferencia de inmuebles (acciones, bonos, participaciones de fondos mutuos, regalías, intereses y dividendos).
- **Renta de tercera categoría:** Grava todos los ingresos que obtienen las personas y empresas que desarrollan actividades empresariales. No se considera a las personas acogidas al Nuevo Régimen único Simplificado. En esta categoría hay dos regímenes tributarios: El general y el especial. En este régimen el I. R. se aplica con la tasa del 30%, que grava las utilidades de la empresa al 31 de diciembre de cada ejercicio. Durante el año se realizan 12 pagos a cuenta mensuales, donde el pago no puede ser menor al 1.5% de sus ingresos netos. Si al cierre del ejercicio hay saldo del impuesto por regularizar se paga conjuntamente con la declaración jurada anual, que se realiza en los 3 primeros meses siguientes al cierre de cada ejercicio. El régimen especial del impuesto a la renta (RER). Solo para empresas con ingresos anuales no mayores a S/ 525,000 al año. Por impuesto a la renta, se paga una cuota mensual con carácter definitivo equivalente al 1.5% sobre los ingresos netos.
- **Renta de cuarta categoría:** Se aplica el criterio de lo PERCIBIDO, existe obligación de pagar el impuesto cuando el honorario se cobra. Se producen por los ingresos que perciben las personas por su trabajo

independiente, las dietas de directores de empresas, regidores municipales, consejeros regionales y las retribuciones de los trabajadores del Estado con contrato administrativo de servicios - CAS.

- **Renta de quinta categoría:** Se aplica el criterio de lo PERCIBIDO, es decir que existe obligación de pagar el impuesto cuando se cobra la remuneración u otro concepto similar y el empleador debe informarlo mes a mes en la Planilla Electrónica o PLAME. Son los ingresos que perciben los trabajadores dependientes de una entidad o empresa a través de una planilla. Otra forma de visualizar las categorías del IR, teniendo en cuenta el Código Civil, es la siguiente:

1. **Impuesto a la renta de primera categoría:** Esta categoría está señalada en el inciso a) del atributo 122 de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR), comprende las rentas obtenidas por concepto del arrendamiento, subarrendamiento y la cesión de bienes muebles o inmuebles.

IR de primera categoría arrendamiento:

Existe una definición legal del contrato de arrendamiento, la cual está contenida en el artículo 1666 del código civil, el cual señala: “por el arrendamiento el arrendador se obliga a ceder temporalmente al arrendatario el uso de un bien por cierta renta convenida”.

IR de primera categoría subarrendamiento:

Existe una definición legal del contrato de subarrendamiento, la cual está contenida en el artículo 1692 del código civil, el cual señala: “el subarrendamiento es el arrendamiento total o parcial del bien arrendado que celebra el arrendatario en favor de un tercero, a cambio de una renta, con asentimiento escrito del arrendador.

Cesión de bienes muebles o inmuebles

Es un acto jurídico por el cual el cedente cede al cesionario un derecho real sobre un bien, que puede ser a título gratuito como puede ser el de cederlo

para su uso gratuitamente o a título oneroso, donde a cambio de la cesión se recibe una contraprestación.

2. Impuesto a la renta de segunda categoría:

Se encuentran gravadas como renta de segunda categoría las ganancias de capital provenientes de la venta (enajenación) de inmuebles distintos a la casa habitación, patentes, marcas, regalías efectuados por personas naturales, sucesivas indivisas o sociedades.

3. Impuesto a la renta de tercera categoría-También se le denomina rentas empresariales

Es un tributo que se determina anualmente. Su ejercicio se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Esta categoría de renta grava los ingresos que provengan de la actividad empresarial realizada por las personas naturales, todo tipo de renta que obtengan las personas jurídicas, así como las rentas que se consideren como tercera categoría por mandato de la propia Ley del IR. Este impuesto grava o afecta los ingresos generados por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Generalmente, estas rentas se producen por la participación conjunta de capital y trabajo. * IR Tercera Categoría Régimen Especial del IR, es un régimen tributario dirigido a personas naturales y jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales domiciliadas en el país que obtengan rentas de tercera categoría provenientes de:

- Actividades de comercio y/o industria, entendiéndose por tales a la venta de los bienes que adquieran, produzcan o manufacturen, así como la de aquellos recursos naturales que extraigan, incluidos la cría y el cultivo. IR: 1.5% de sus ingresos netos mensuales. El pago de esta cuota mensual es de carácter cancelatorio.

* **Régimen General del IR:** Es régimen con un impuesto que grava las utilidades: diferencia entre ingresos y gastos aceptados y es fuente generadora de renta: Capital y Trabajo. Impuesto a la Renta: 30% sobre la renta neta.

4. **IR Cuarta Categoría Ingresos por el trabajo independiente:** También se encuentran comprendidos los ingresos de los trabajadores del Estado con contrato CAS y las dietas de los directores, consejeros regionales y regidores municipales.
5. **IR Quinta Categoría:** Son rentas de quinta categoría, entre otros:
Ingresos obtenidos por el trabajo en forma dependiente prestado
- Los ingresos obtenidos por el trabajo personal prestado en relación de dependencia, incluidos cargos públicos, tales como sueldos, salarios, asignaciones, gratificaciones, bonificaciones, aguinaldos, comisiones, compensaciones en dinero o en especie, gastos de representación y, en general, toda retribución por servicios personales. Las participaciones de los trabajadores en las utilidades, a saber:
 - El importe de las participaciones de los trabajadores en las utilidades, ya sea que provengan de las asignaciones anuales o de cualquier otro beneficio otorgado en sustitución de las mismas.
 - El importe de las retribuciones por servicios prestados en relación de dependencia percibidas por los socios y titulares de EIRL, así como las que se asignen los socios de cooperativas de trabajo.
 - Retribuciones de socios y/o titulares de empresas.

Regímenes especiales de tributación en el Perú:

Según **Gonzales (2006)**, en el Perú rigen dos regímenes especiales de tributación a saber: 1) El Nuevo Régimen Unico Simplificado (RUS), y 2) Régimen Especial de Renta (RER). El RUS, es un régimen presuntivo de cuota fija por categoría, que sustituye al Impuesto General a las Ventas (tipo IVA) y al Impuesto sobre la Renta, mientras que el RER es un régimen simplificado del Impuesto sobre la Renta, que se basa en la aplicación de una alícuota diferencial para servicios y el resto de las actividades para determinar el impuesto resultante.. En el RER el contribuyente debe cumplir sus obligaciones del Impuesto General a las Ventas por el régimen general, lo que le permite emitir facturas con

crédito fiscal, posibilidad que le esta vedada al pequeño contribuyente del RUS.

El Nuevo RUS rige a partir del año 2004 donde se efectuó una importante reforma que lo transformó en un régimen de cuota fija (el anterior régimen permitía la deducibilidad de los créditos fiscales por las compras efectuadas), y con respecto al RER se diferenció en la alícuota entre servicios y el resto de las actividades para atender la diferente rentabilidad que tienen las indicadas actividades.

El número de contribuyentes inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) es de 3.170.000, de los cuales 3.152.000 son medianos y pequeños contribuyentes (mepecos). De estos últimos, 312.000 están adheridos al Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS) y 95.000 contribuyentes en el RER. La recaudación⁵¹ de estos regímenes especiales fue del 0,2 % del RER y del 0,3 % del Nuevo RUS, comparada con la recaudación total.

2.2.2 Teorías de la empresa:

Para **Bustamante (2010)**, la empresa es la institución o agente económico que toma las decisiones sobre la utilización de factores de la producción para obtener los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado. La actividad productiva consiste en la transformación de bienes intermedios (materias primas y productos semielaborados) en bienes finales, mediante el empleo de factores productivos (básicamente trabajo y capital).

Para poder desarrollar su actividad la empresa necesita disponer de una tecnología que especifique qué tipo de factores productivos precisa y cómo se combinan. Asimismo, debe adoptar una organización y forma jurídica que le permita realizar contactos, captar

La empresa es el instrumento universalmente empleado para producir y poner en manos del público la mayor parte de los bienes y servicios existentes en la economía. Para tratar de alcanzar sus objetivos, la empresa

obtiene del entorno los factores que emplea en la producción, tales como materias primas, maquinaria y equipo, mano de obra, capital, etc. Dado un objetivo u objetivos prioritarios hay que definir la forma de alcanzarlos y adecuar los medios disponibles al resultado deseado.

Toda empresa engloba una amplia gama de personas e intereses ligados entre sí mediante relaciones contractuales que reflejan una promesa de colaboración. Desde esta perspectiva, la figura del empresario aparece como una pieza básica, pues es el elemento conciliador de los distintos intereses.

Por otro lado, y según la teoría de la empresa de **Coase (1937)** existen cuatro diferentes estructuras de mercado o tipos de competencias, las cuales son:

- **Competencia perfecta:** Un mercado competitivo es aquel donde existen muchas empresas compitiendo en el mercado, cada una de ellas lucha por conseguir y retener clientes. En un mercado muy competitivo las empresas no pueden modificar el precio al que se compra y se vende el producto o servicio en cuestión, pues se dice que están sometidas al precio y la cantidad determinados por el mercado o por el equilibrio de la oferta y la demanda. Es por ello que, a las empresas que participan en mercados de competencia perfecta se les conoce como empresas tomadoras de precio.
- **Los monopolios:** En una industria de estructura monopólica hay una sola empresa que cubre toda la demanda del mercado y por ello está en capacidad de ofrecer una cantidad y calidad de producto mucho más bajo que en competencia, pero a un precio mucho mayor. Una de las desventajas, al menos desde el punto de vista teórico, es que el monopolio absorbe una parte del bienestar de los consumidores y causa una pérdida social. Por estos dos motivos, al monopolio se le considera como una estructura industrial ineficiente.
- **Los mercados de competencia monopolística:** Son como lo indica su nombre, industrias donde hay muchas empresas, pero cada una tiene un

control limitado sobre un sector del mercado y cierto nivel de discrecionalidad para establecer precios que dependen de su grado de diferenciación. En estas industrias es relativamente fácil entrar y salir.

- **Los oligopolios:** Los mercados oligopólicos están constituidos por un número limitado de empresas que compiten en cantidad o precio dependiendo del modelo que se utilice para analizarlos. En estos mercados se puede terminar en una guerra de precios.

Por su parte **Williamson (1985)** en su teoría nos dice que, los costos de transacción no se pueden evitar del todo, pero mediante los contratos, estos se pueden reducir. Este economista reconoce a la empresa como un nexo de contratos y subraya la relevancia de conceptos clave como: “los derechos de propiedad” y los “costos de transacción” que son la base para entender los intereses particulares de los individuos que tiene con la transacción económica en una empresa y que originan conflictos de interés.

2.2.2.1 Clasificación de las empresas:

Las empresas se clasifican en:

a) Según su actividad:

- **Agropecuarias:** Son aquellas que producen bienes agrícolas y pecuarios en grandes cantidades. Estas empresas proporcionan materia prima a otras industrias (pesca, agricultura, caza, explotación de bosques). Ejemplo: granjas avícolas, invernaderos, haciendas de producción agrícola, ganadería intensiva de bovinos, entre otras.
- **Mineras:** Son las que tienen como objetivo principal la explotación de los recursos del suelo. Ejemplos: empresas de petróleos, auríferas, de piedras preciosas, y de otros minerales.
- **Industriales:** Son las que se dedican a transformar la materia prima en productos terminados. Se dedican a la producción de bienes, mediante la transformación de la materia prima a través de los procesos de

fabricación. Ejemplos: fábricas de telas, fábricas de muebles, fábricas de calzado, fábrica de pulpas, mermeladas y encurtidos.

- **Comerciales:** Son las que se dedican a la compra y venta de productos terminados, tales como almacenes, librerías, farmacias, supermercados.
- **De servicios:** Son las que buscan prestar un servicio para satisfacer las necesidades de la comunidad. Ejemplos: Servicios en salud, en educación, transporte, recreación, servicios públicos, seguros, y otros servicios.

b) Por el origen de su capital:

- **Privadas:** Son las empresas que para su constitución y funcionamiento necesitan aportes de personas particulares. Ejemplo: un centro educativo particular, un supermercado propiedad de una familia, un taller de carros, una fábrica de ropa, una empresa de lácteos.
- **Oficiales o Públicas:** Son las empresas que para su funcionamiento reciben aportes del Estado. Ejemplo: Hospitales Departamentales, Colegios Nacionales, Municipalidad, Etc.
- **De economía mixta:** Son las empresas que reciben aportes de los particulares y del Estado, ejemplo: Una Universidad Semi-Estatal.

c) Por el número de propietarios:

- **Individuales:** El dueño de la empresa, por lo general es una sola persona, que es la que tiene el peso del negocio. Se denominan también empresas unitarias o de propietario único.
- **Unipersonales:** Se conforma con la presencia de una sola persona natural o jurídica, que destina parte de sus activos para la realización de una o varias actividades mercantiles. Su nombre debe ser una denominación o razón social, seguida de la expresión "Empresa Unipersonal" o de la sigla "E.U", si no se usa la expresión o su sigla, el

contribuyente responde con todos sus bienes aunque no estén vinculados a la citada empresa.

- **Sociedades:** Todas, para su constitución exigen la participación como dueño de más de una persona lo que indica que, mínimo son dos (2), por lo general corresponden al régimen común. A su vez, se subdividen en:
 - **Empresa unipersonal:** En este tipo de empresa el titular (la persona natural) desarrollará absolutamente toda la actividad comercial y financiera de la empresa en cuestión. Es decir, que precisamente por ser una empresa plenamente autónoma y no de responsabilidad limitada, la persona titular responderá con su patrimonio personal (propiedades, dinero, etc.) por las deudas que pueda tener su empresa. Generalmente, se opta por una empresa unipersonal cuando se trata de un proyecto pequeño en el cual se aportará el trabajo y capital. Las micro y pequeñas empresas. Por otro lado, cabe resaltar que, a diferencia del resto de tipos de empresas, el registro y la documentación de las empresas unipersonales son mucho más sencillos.
- **Empresa individual de responsabilidad limitada E.I.R.L.:** Este tipo de empresa es una persona jurídica con derecho privado que está constituida por la voluntad de un titular. Como la responsabilidad de la empresa es limitada, esta responde con su propio capital en cuanto a las deudas, quedando libre de responsabilidad el titular y su patrimonio. Las actividades que competen a esta son únicamente de pequeña empresa. Asimismo, el capital de la empresa puede ser dinero o bienes no monetarios (muebles, maquinaria, etc.).
- **Sociedad anónima (S.A.):** La sociedad anónima es una persona jurídica de derecho privado cuya naturaleza puede ser comercial o mercantil. Se constituye en un solo acto por sus socios fundadores (sociedad, o bien sucesivamente mediante la oferta a terceros) siendo esta empresa de responsabilidad limitada, por lo cual ninguno de estos

socios responde con su patrimonio ante las deudas de la empresa. El capital de una Sociedad Anónima está representado por acciones nominativas, las cuales se constituyen por el aporte de los socios, que pueden ser asimismo bienes monetarios o no monetarios. La sociedad anónima puede adoptar cualquiera las nominaciones de abierta o cerrada, pero lo que sí es obligatorio es que figure la indicación de sociedad anónima o las siglas S.A.

- **Sociedad anónima abierta (S.A.A.):** Una sociedad anónima es abierta, cuando sus acciones están abiertas a oferta; es decir, que alguien puede „comprar“ sus acciones y formar parte del grupo de accionistas. Asimismo, una sociedad anónima abierta puede ser declarada como tal, cuando tiene más de 750 accionistas, cuando más del 35% de sus acciones pertenece a 175 o más accionistas, cuando la empresa se constituye como tal, y cuando todos los accionistas que tienen derecho a voto deciden por unanimidad tal denominación.
- **Sociedad anónima cerrada (S.A.C.):** Esta es uno de los tipos de empresas en el Perú más comunes. Una sociedad anónima es cerrada cuando el número de accionistas no excede los 20 y sus acciones no están inscritas en el registro público, de tal modo que nadie, salvo sus socios, pueden adquirir acciones. Asimismo, sus acciones están divididas en participaciones sociales.
- **Sociedad comercial de responsabilidad limitada (S.R.L.):** En este tipo de empresa el capital se divide en participaciones iguales, las cuales no pueden ser incorporadas en títulos valores ni tampoco llamarse „acciones“. Asimismo, los socios de este tipo de empresa no pueden exceder la cantidad de 20, y por el hecho de tratarse de una sociedad de responsabilidad limitada, no responden con su patrimonio personal ante las deudas de la empresa. El capital de este tipo de

empresa está constituido por el aporte de cada socio, y debe estar pagado en no menos del 25% de cada participación.

d) Según su tamaño:

- **Gran empresa:** Es la de mayor organización, posee personal técnico, profesional y especializado para cada actividad, las inversiones y rendimientos son de mayor cuantía. Tiene más de 250 empleados y su producto abarca el mercado internacional. Ejemplos: Coca-Cola, y Microsoft.
- **Mediana empresa:** En este tipo de empresa puede observarse una mayor especialización de la producción o trabajo, tiene de 50 a 250 empleados laborando, la inversión y los rendimientos obtenidos ya son considerables, su información contable es amplia y su producto solamente llega al ámbito nacional.
- **Pequeña empresa:** Es la que maneja escaso capital. Su contabilidad es sencilla, cuenta con menos de 50 empleados trabajando en la empresa y cubre una parte del mercado local o regional.
- **Microempresa:** Su capital, número de trabajadores y sus ingresos solo se establecen en cuantías muy personales, el número de trabajadores no excede de 10 (trabajadores y empleados).

Elementos de la empresa

Según **Ruiz (1996)**, los elementos de la empresa son los recursos fundamentales que se necesitan para su empleo y uso por la administración en la dirección, gestión y ejecución de todas las

actividades que se realizan para la consecución de los objetivos, esto son:

A. Recursos humanos: En las distintas áreas de la empresa hay directores, funcionarios, empleados y obreros clasificados en diferentes categorías y niveles jerárquicos.

1. Directores y presidente del directorio.
2. Personal jerárquico.
3. Personal técnico.
4. Personal operativo de apoyo o de servicio.
5. Personal secretarial.
6. Personal auxiliar.
7. Personal obrero.

B. Recursos materiales:

1. Materia prima e insumos, productos en proceso.
2. Muebles y enseres, materiales y útiles de escritorio.
3. Vehículos, maquinaria y equipo.
4. Herramientas de trabajo ligero.

C. Recursos financieros

- 1 Capital social.
- 2 Ingresos por ventas.
- 3 Avance en cuenta corriente, sobregiro bancario, pagarés, letras de cambio, préstamos diversos.
- 4 Utilidad de reinversión.
5. Donaciones en especie o en dinero que mejora su situación económica y financiera.
6. Bonos, documentos valorados, letras hipotecarias, Etc.

Funciones de la empresa

En toda empresa que realiza actividades económicas se encuentra implícita la actividad comercial que se ha tecnificado mediante la invención de los elementos para poder obtener utilidades y compensaciones, al satisfacer las necesidades de los consumidores.

Con lo enunciado se infiere que, comercialización comprende básicamente dos actividades que son: compras y ventas, que suelen tener otras denominaciones. Compras, abastecimiento, logística. Ventas, mercadotecnia, marketing.

1. **Compras:** Se efectúan las siguientes actividades:

- a) Establecer el cuadro de necesidades.
- b) Establecer el presupuesto de compras.
- c) Escoger a los proveedores y solicitar cotizaciones.
- d) Obtener de los proveedores los productos, materia prima e insumos, necesarios para la fabricación o para las ventas mediante varias modalidades: compras directas, concurso de precios o licitación pública.
- e) Lograr un plazo de entrega y el momento de pedido de tal manera que se cumpla con el ciclo productivo o comercial y no existan interrupciones de carácter técnico (**Ruiz, 1996**).

2. **Ventas:** Es la técnica que consiste en averiguar los gustos y preferencias y necesidades de las personas utilizando los medios materiales, mentales e intelectuales en la persuasión, pericia y argumentos en la presentación de los productos para su venta. Antes de efectuar las ventas se realizan las siguientes actividades:

- a) Hacer excelente selección de personal idóneo para el área de ventas.
¿Qué tipo de personal se requiere para qué tipos de ventas? Tiene que poseer las cualidades suficientes.
- b) Hacer la preparación adecuada mediante ciclos de charlas, cursos y entrenamiento técnico programados por la empresa antes de cada bloque ofensivo para las ventas efectivas

- c) Averiguar el gusto, preferencias y necesidades de las personas por medio de entrevistas, observaciones y encuestas diseñadas como modelos en relación a los productos o servicios por vender.
- d) Hacer la propaganda del producto y/o servicios utilizando los diversos medios y formas de publicidad (radio, televisión, periódicos, revistas, folletos, propaganda suelta, paneles, etc.), con la finalidad de:
 - Dar a conocer el producto.
 - Lograr hacerlo apreciar y luego desear.
 - Para que al final adquiera

B. Función financiera

Las funciones financieras son las siguientes:

- a) Conseguir el capital inicial necesario con aporte de los socios para la constitución y funcionamiento de la empresa.
- b) Consecución de préstamos de los bancos o instituciones
- c) financieras para cubrir obligaciones o para incrementar el capital de trabajo.
- d) Conducir la contabilidad y registrar todas las operaciones económicas documentadas en forma adecuada para servir de fuente informativa en la elaboración de los estados financieros. 28
- e) Establecer en forma rigurosa los márgenes de ganancia en todas las operaciones tanto administrativas como financieras.
- f) Pagar a los proveedores de acuerdo a los actos pactados, tratos y contratos tanto verbales como documentales para mantener la confianza y seriedad y resguardar la imagen de la organización.

C. Función productiva:

Esta función la realizan todas las empresas transformativas o industriales y las funciones son las siguientes:

- a) Fabricación y elaboración de los diferentes productos Transformando la materia prima e insumos y cuidando la calidad mediante un continuo control de la capacidad instalada.
- b) Planificar y controlar la producción
- c) La existencia de planes y programas cuantificables es permanente para mantener o bien la capacidad mínima o máxima de planta.
- d) El intervalo de producción debe estar en relación al intervalo de ventas. Producir de acuerdo a la demanda; producir justo a tiempo.
- e) Controlar la calidad del producto
- e) Verificar y confirmar la calidad de la materia prima e insumos y componentes que intervienen en el proceso de producción para finalmente establecer la óptima calidad del producto elaborado. Esta función es ejercida por el departamento de control de calidad que incluye laboratorio de análisis y ensayos, técnicas computacionales, y concluye con informes de control de calidad del producto **(Ruiz, 1996)**.

D Función administrativa:

Las actividades que generalmente realiza son las siguientes:

- a) Conducir el proceso de selección del personal.

Este proceso tiene como objetivo reclutar y seleccionar un personal idóneo que cuente con las cualidades suficientes para cubrir puestos de trabajo adecuados.

- b) Conducir el proceso de registro y control del personal

Una vez culminada la selección del nuevo personal es imperativo cumplir con el registro y control mediante las tarjetas manuales y técnicas de control de tiempo; reloj de ingreso y salida, cuyo informe semanal, mensual, anual se va registrando en la ficha y file de cada trabajador para llevar su récord laboral.

- c) Conducir el proceso de desarrollo del personal

- Establecer programas anuales de capacitación, adiestramiento, entrenamiento, especialización y perfeccionamiento para mantener motivado e incrementar y mejorar el trabajo.
- d) Establecer cuadros comparativos de programas de desarrollo con otras empresas y organizaciones dedicadas a esta actividad con la finalidad de encontrar los aspectos más preocupantes para hacer el reciclaje adecuado.
- e) Proceso de racionalización y de movimiento del personal
Las organizaciones funcionan en base a una serie de influencias tanto externas como internas, debido a ello van teniendo modificaciones en su estructura y funcionamiento necesitando de la reestructuración, racionalización y movimiento de los elementos y recursos.
- f) Conducir el proceso de evaluación y calificación del personal. Los incentivos son el motor mental diario que tiene el personal para cumplir con su trabajo porque sabe que le están evaluando y calificando para ser luego promovido y/o ascendido

E. Función social:

Las funciones sociales que cumple la empresa, son las siguientes:

- a) Orientada hacia el medio donde se desenvuelve la empresa y su funcionamiento no debe atentar contra el bienestar social, la moral y buenas costumbres.
- b) Debe procurar conservar el medio ambiente donde opera; asimismo, debe cumplir con las responsabilidades sociales pertinentes.

2.2.3 Teorías de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE):

Objetivos de las MYPE:

Las micro y pequeñas empresas se han creado para dar oportunidad de empleo a grandes sectores de la población, procurando que los costos

de los puestos de trabajo sean menos que en los otros tipos de actividades económicas. Es decir, con empresas de dimensiones reducidas; se puede aportar al crecimiento de la economía nacional.

Importancia de las MYPES:

Las MYPES son un segmento importante en la generación de empleo, es así que más del 80% de la población económicamente activa se encuentra trabajando y generan cerca del 45% del producto bruto interno (PBI). En resumidas cuentas, la importancia de las MYPE como la principal fuente de generación de empleo y alivio de la pobreza se debe a:

- Proporcionan abundantes puestos de trabajo.
- Reducen la pobreza por medio de actividades de generación de ingreso. □ Incentivan el espíritu empresarial y el carácter emprendedor de la población
- Son la principal fuente de desarrollo del sector privado.
- Mejoran la distribución del ingreso.
- Contribuyen al ingreso nacional y al crecimiento económico.

Formalización y constitución

El Estado fomenta la formalización de las MYPES a través de la simplificación de los diversos procedimientos de registro, supervisión, inspección y verificación posterior, se debe pues propiciar el acceso, en condiciones de equidad de género de los hombres y mujeres que conducen una MYPES, eliminando todo trámite tedioso. Al respecto, es necesario aclarar que la microempresa no necesita constituirse como persona jurídica, pudiendo ser conducida directamente por su propietario (persona individual y natural). Podrá, sin embargo, adoptar voluntariamente la forma de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, o cualquiera de las formas societarias previstas por la ley. En el caso de que las MYPE que se constituyan como persona

jurídica, lo realizan mediante escritura pública, sin exigir la presentación de la minuta.

Marco legal de la capacitación de las MYPE en el Perú:

Ley N^a 28015: Ley de promoción y formalización de las micro y pequeñas empresas:

Esta Ley fue promulgada el 3 de julio del 2003.. Esta norma estuvo vigente hasta el 30 de setiembre de 2008. A partir del 01 de octubre de 2008 entro en vigencia el Decreto Legislativo N^o 1086, Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y de acceso al empleo decente. Esta norma y sus modificaciones (recopiladas en el Decreto Supremo N^o 007-2008-TR, Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente) son las que se encontraban vigentes, y que han sido modificadas por la Ley N^o 30056. El estado a través del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, y de sus programas y proyectos, debe promover la oferta y demanda de servicios de capacitación y asistencia técnica establecidas en el plan y programas estratégicos de promoción y formalización para la competitividad y desarrollo de las MYPE. Asimismo, el Estado debe apoyar e incentivar la iniciativa privada que ejecuta las acciones mencionadas. La presente ley tiene por objeto la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para incrementar el empleo sostenible, su productividad y rentabilidad, su contribución al Producto Bruto Interno, la ampliación del mercado interno y las exportaciones **y su contribución a la recaudación tributaria.**

Características de las MYPE:

Las micro, pequeñas y medianas empresas deben ubicarse en alguna de las siguientes categorías empresariales, establecidas en función de sus niveles de ventas anuales:

- **Microempresa:** ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- **Pequeña empresa:** ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- **Mediana empresa:** ventas anuales superiores a 1 700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT.

El incremento en el monto máximo de ventas anuales señalado para la micro, pequeña y mediana empresa podrá ser determinado por decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de la Producción, cada dos (2) años.

Las entidades públicas y privadas promoverán la uniformidad de los criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

Cambios que describe la Ley N° 30056. Nueva Ley MYPES:

En esta ley, cambian los criterios de clasificación para las Micro, Pequeñas y Medianas empresas de la siguiente manera:

Clasificación de las MYPES

	Ley MYPE DS N° 007-2008 TR		Ley N° 30056	
	Ventas Anuales	Trabajadores	Ventas Anuales	Trabajadores
Microempresa	hasta 150 UIT	1 A 10	hasta 150 UIT	No hay límites
Pequeña Empresa	hasta 1700 UIT	1 A 100	más de 150 UIT y hasta 1700 UIT	No hay límites

Mediana Empresa		Más de 1700 UIT y hasta 2300 UIT	No hay límites
------------------------	--	---	----------------

Fuente: *Ministerio de Trabajo.*

En el aspecto tributario:

Se modifica el Decreto Legislativo N° 973 simplificando el régimen de recuperación anticipada del Impuesto General a las Ventas y dispone que mediante Resolución Ministerial del sector competente se aprobará a las personas naturales o jurídicas que califiquen para el acogimiento a este régimen, así como los bienes, servicios y contratos de construcción que permitirán la recuperación anticipada del IGV para cada convenio; recordemos que anteriormente debía ser aprobado por Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas, lo que hacía más engorroso el trámite correspondiente.

Igualmente, se modifica la Ley del Impuesto a la Renta en lo que se refiere a la forma de llevar la contabilidad de acuerdo a los ingresos brutos anuales del perceptor de rentas de tercera categoría, así como los requisitos para deducir tributariamente los gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación, sea que estén o no vinculados al giro del negocio de la empresa de acuerdo a lo que se establezca en el reglamento. Se norma los requisitos para que las micro, pequeñas y medianas empresas que se encuentren en el régimen general tengan derecho a un crédito tributario por los gastos de capacitación que realicen en favor de sus trabajadores, siempre que dicho gastos no excedan del 1% de su planilla anual.

Además, se modifica el Decreto Legislativo 937, Ley del Nuevo

Régimen Único Simplificado, permitiendo que puedan acogerse a éste las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en dicha norma.

Finalmente, se transfiera a la SUNAT la administración del Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE) creado por Decreto

Supremo 008-2008-TR. Cabe indicar que las microempresas que se inscriban en el REMYPE gozarán de amnistía durante los tres primeros ejercicios contados a partir de su inscripción, respecto de las sanciones correspondientes a las infracciones previstas en los numerales 1, 3, 5 y 7 del artículo 176 y el numeral 9 del artículo 174 del TUO del Código Tributario, siempre que cumplan con subsanar la infracción.

2.2.4 Teorías de los sectores productivos

2.2.4.1 El sector industrial

Características de la empresa industrial: Son las siguientes:

- Forma parte del sector económico más importante de un país, como es el de la producción de bienes y prestación de servicios.
- Parte de sus funciones, es el de transformar u obtener un producto nuevo.
- Contribuye al desarrollo socioeconómico del país, creando recursos y fuentes de empleo.
- A través de sus productos brinda satisfacción de acuerdo a lo que el consumidor requiere.

Áreas de la empresa industrial

Una empresa industrial se concentra en tres áreas básicamente:

- Planta Industrial. Debe existir un lugar físico donde se transforme la materia prima en el nuevo producto. También se le conoce como fábrica o taller.
- Administración. Todo negocio o empresa requiere de organización en sus áreas físicas, en la económica, en la producción y comercialización con el fin de obtener los resultados que se desean.
- Comercialización. Es la venta de los productos que elabora la empresa industrial.

Objetivos de la empresa industrial:

La actividad industrial comprende tres objetivos importantes:

- Fabricar productos destinados a satisfacer necesidades específicas directas o indirectas de la población.
- Servir a la comunidad en la que opera.
- Generar riqueza mediante la inversión de una suma determinada de recursos en la elaboración de bienes o servicios.
- Incrementar su producción y crear nueva producción.

2.2.5 Descripción de la empresa del caso de estudio

La empresa “Molino del Norte Mi Johana EIRL” de Morrope-Lambayeque es una micro empresa, se dedica a elaborar yeso refinado fraguable para la exportación, yeso para la construcción, yeso agrícola y granulado de manera industrial, siendo su principal mercado la ciudad de Ecuador, mercado nacional en menor escala. Esta empresa está en el régimen tributario régimen especial del impuesto a la renta fue fundada el seis de abril del dos mil once, fue inscrita en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Chiclayo en la partida electrónica N°11140895, fue inscrita en la SUNAT el trece de abril del dos mil once tiene el RUC N° 20487641937 su domicilio fiscal esta en Asentamiento Humano Mediana 25 de febrero n°.sn caserío cruz de paredones (frente al paradero 8) Morrope –Lambayeque, tiene trabajadores eventuales al estajo . Se formó para obtener ganancias y es formal.

2.3 Marco conceptual

2.3.1 Definiciones de impuesto a la renta:

Para la **SUNAT (s/f)**, “El IR es un tributo que se determina anualmente y considera como ejercicio gravable aquel que comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Este impuesto grava las rentas que provienen de la explotación de un capital (bien mueble o inmueble), del trabajo realizado

en forma dependiente e independiente, las obtenidas de la aplicación conjunta de ambos factores (capital y trabajo), así como las ganancias de capital”.

“El impuesto a la renta es un tributo que se determina anualmente, gravando las rentas que provengan del trabajo y de la explotación de un capital, ya sea un bien mueble o inmueble. Dependiendo del tipo de renta y de cuánto sea esa renta se le aplican unas tarifas y se grava el impuesto vía retenciones o es realizado directamente por el contribuyente” (Merino, 2014).

Según Cucci (2004), “el impuesto a la renta es un tributo que se relaciona directamente con la renta como manifestación de riqueza. En estricto, dicho impuesto grava el hecho de percibir o generar renta, la cual puede generarse de fuentes pasivas (capital), de fuentes activas (trabajo dependiente o independiente) o de fuentes mixtas (realización de una actividad empresarial = capital + trabajo). En tal secuencia de ideas, es de advertir que el Impuesto a la Renta no grava la celebración de contratos, sino la renta que se obtiene o genera por la instauración y ejecución de las obligaciones que emanan de un contrato y que en el caso de las actividades empresariales, se somete a tributación neta de gastos y costos relacionados a la actividad generadora de renta.

2.3.2 Definiciones de empresa:

Las empresas son grupos sociales en el que a través de la administración de sus recursos de capital y de trabajo, se producen bienes y/o riesgos tendientes a la satisfacción de las necesidades de una comunidad. Además también es considerada como un conjunto de actividades humanas organizadas con el fin de producir bienes o servicios. Para que una empresa pueda lograr sus objetivos, es necesario que cuente con una serie de elementos, recursos o insumos que conjugados armónicamente contribuyen a su funcionamiento adecuado (Ramos, 2007).

La empresa es aquella entidad formada con un capital social, y que aparte del propio trabajo de su promotor puede contratar a un cierto número de trabajadores. Su propósito lucrativo se traduce en actividades industriales y mercantiles, o la prestación de servicios (Andrade, 2006).

2.3.3 Definiciones de MYPE:

La MYPE es una unidad económica constituida por una persona natural y jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objetivo desarrollar actividades de transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios **(Huamán, 2009)**.

Una MYPE es una unidad económica que opera una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial, que desarrolla actividades de extracción, transformación, producción y comercialización de bienes o prestación de servicios, que se encuentra regulada en el TUO, de la Ley de competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y de acceso al empleo decente **(Aspilcueta, 2012)**.

2.3.4 Definiciones de sectores productivos

Los sectores productivos o económicos son las distintas ramas o divisiones de la actividad económica, atendiendo al tipo de proceso que se desarrolla. Se distinguen tres grandes sectores denominados primario, secundario y terciario de los cuales hablaremos a continuación: sector primario, sector secundario y sector secundario **(Delgado, 2012)**

Actividades o conjuntos de actividades económicas. Los grandes agregados en los que se divide a efectos de su análisis la actividad económica nacional. Se ha hecho clásica la clasificación del conjunto de actividades económicas de un país en tres grandes grupos o sectores: sector primario (minería, agricultura, ganadería, pesca y silvicultura), sector secundario (industrias manufactureras o transformadoras) y sector terciario (comercio y servicios en general), a los cuales se añade más recientemente el denominado sector cuaternario, de contenido no bien definido todavía, en el cual se suelen incluir las actividades económicas relacionadas con el ocio y las nuevas de servicios de sofisticada tecnología **(La Gran Enciclopedia de Economía, 2009)**.

2.3.5 Definiciones de sector industrial:

La industria es el conjunto de procesos y actividades que tienen por finalidad transformar las materias primas en productos terminados, de forma masiva. Existen diferentes tipos de industrias, según sean los productos que fabrican. Por ejemplo: Industria alimentaria, industria automotriz, industria farmacéutica, Etc.

El sector industrial o secundario es el conjunto de actividades que implican la transformación de materias primas a través de los más variados procesos productivos. Normalmente se incluyen en este sector la siderurgia, las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, bienes alimenticios, el hardware informático, etc. **(Ministerio de Educación: Educación Técnico Profesional, s.f).**

El sector industrial comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación de materias primas y otros tipos de bienes o mercancías.

Para el desarrollo del sector industrial, la industria necesita materias primas, maquinarias y equipos para transformarlas; también, necesita trabajadores..

III. METODOLOGÍA

3.1 Diseño de investigación

El diseño de la investigación fue: No experimental-descriptivo-bibliográfico-documental y de caso. Fue no experimental porque no se manipulará ningún aspecto de a variable de estudios y las unidades de análisis. Fue descriptivo porque sólo se limitará a describir las características de la variable y unidades de análisis a ser investigadas. Fue bibliográfico, porque para conseguir los resultados del objetivo específico 1, se hará una revisión bibliográfica de los antecedentes nacionales, regionales y locales pertinentes. Fue documental, porque se revisarán también los documentos pertinentes al estudio. Finalmente, fue de caso, porque sólo se limitará a investigar una institución, empresa, asociación, entre otros.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

Dado que la investigación fue bibliográfica-documental y de caso, no hubo población.

3.2.2 Muestra

Dado que la investigación fue bibliográfica-documental y de caso, no hubo muestra.

3.3 Definición y operacionalización de las variables

Dado que la investigación fue bibliográfica-documental y de caso, no aplicó.

3.4 Técnicas e instrumentos

3.4.1 Técnicas

Para el recojo de la información se utilizaron las siguientes técnicas: Revisión bibliográfica (objetivo específico 1), entrevista a profundidad (objetivo específico 2) y análisis comparativo (objetivo específico 3).

3.4.2 Instrumentos

Para el recojo de la información se utilizaron los siguientes instrumentos: Fichas bibliográficas (objetivo específico 1), un cuestionario pertinente de preguntas cerradas (objetivo específico 2), los cuadros 01 y 02 de la presente investigación (objetivo específico 3).

3.5 Plan de análisis

Para conseguir los resultados del objetivo específico 1, se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica y como instrumento las fichas bibliográficas. Los resultados del objetivo específico 1 se desprendieron de los antecedentes nacionales, los mismos que se describieron en el cuadro 01.

Para hacer el análisis de estos resultados, el investigador, observó dicho cuadro, con la finalidad de agrupar los resultados semejantes por autores. Luego, estos resultados fueron comparados con los resultados de los antecedentes internacionales pertinentes. Finalmente, estos resultados fueron explicados a la luz de las bases teóricas y el marco conceptual pertinentes.

Para conseguir los resultados del objetivo específico 2, se utilizó la técnica de la entrevista a profundidad y un cuestionario de preguntas cerradas pertinentes como instrumento; los mismos que fueron aplicados al gerente y/o dueño de la empresa del caso de estudio, para obtener los resultados, los mismos que fueron especificados en el cuadro 02. Para hacer el análisis de estos resultados, el investigador (a), comparará estos resultados con los resultados de los antecedentes locales, regionales, nacionales e internacionales pertinentes. Finalmente, estos resultados fueron explicados a la luz de las bases teóricas y el marco conceptual pertinentes.

Para conseguir los resultados del objetivo específico 3, se utilizó la técnica del análisis comparativo y como instrumento los resultados de los cuadros 01 y 02 de la presente investigación. Los resultados de este objetivo fueron especificados en la cuarta columna del cuadro 03. El análisis de resultados se hizo comparando y explicando las coincidencias o no coincidencias, a la luz de las bases teóricas y el marco conceptual pertinentes.

3.6 Matriz de consistencia

Ver anexo 02.

3.7 Principios éticos

Dado que la investigación fue bibliográfica-documental y de caso, no aplicó; además, porque no se manipuló los datos, porque la información se tomó tal como estuvo en la realidad.

IV.RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Resultados:

4.1.1 Respecto al objetivo específico 1: Describir las características del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú, 2016.

CUADRO 01: RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

AUTOR (ES)	RESULTADOS
Garrido (2016)	Establece que, en el Perú las MYPES son un tema clave para el desarrollo del país, ya que su participación representa el 98% de las empresas y el pago del impuesto a la renta que estas realizan son de gran importancia para el Estado, ya que ahí radica la mayor recaudación de este impuesto; por lo que sería conveniente poder dar las normas necesarias para que más MYPES se formalicen y ofrecerles unos regímenes de pago de impuestos que no afecten su capital de trabajo.
Vásquez (2014)	Afirma que, casi la totalidad de las MYPES encuestadas (98 %), han tenido utilidades en los años 2013 y 2014, el pago de la renta de tercera categoría le genera problemas en la liquidez de las empresas casi para la totalidad (94 %) y, la disminución en la liquidez de sus empresas fue significativa por el pago del impuesto a la renta; por último, sostiene que, existe una relación significativa

entre el pago del impuesto renta y la liquidez financiera de las MYPE.

Velásquez (2016)

Sostiene que, existe relación entre el crecimiento de las micro y pequeñas empresas y el desarrollo económico del país, pero a pesar de ello, aún no se le ha otorgado el reconocimiento necesario a la capacidad productiva que las MYPES brindan. Además, afirma que, Los dueños y/o gerentes conocen poco de las leyes tributarias, porque de las preguntas realizadas, se denota que el 41.3% no están de acuerdo con el pago del impuesto a la renta y el resto (58.7%) sí están de acuerdo; también, establece que han tenido ingresos netos en el desarrollo de sus actividades de comercialización, pagando el 80% el impuesto a la renta en forma adelantada lo que les reduce la liquidez, y el 87% sostuvo que, tuvieron problemas con el capital de trabajo de sus empresas.

Yactayo (2015)

Describe que, la mayoría de las empresas del sector comercio se ven afectadas por el pago del impuesto a la renta; es decir, este impuesto influye significativamente en su capital de trabajo, por ello, afecta su liquidez financiera; sin embargo, no todas las empresas cuentan con la suficiente capacidad económica para

cubrir sus deudas corrientes, ya que la mayoría no siempre disponen de liquidez para hacer frente a sus deudas en el corto plazo, como por ejemplo, para cancelar el impuesto a la renta; por lo tanto, para cumplir con dichas obligaciones tributarias, tienen que recurrir a financiamiento interno o externo, con el correspondiente costo financiero.

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales de la presente investigación.

4.1.2 Respecto al objetivo específico 2: Determinar y describir las características del impuesto a la renta de la empresa “Molino del Norte Mi Johana EIRL” de Mórrope - Lambayeque, 2016.

CUADRO 02: RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFCO 2

ÌTEMS	RESULTADOS	
	SI	NO
Características del Impuesto a la Renta		
1. ¿La empresa del caso de estudio es formal?	X	
2. ¿La empresa del caso de estudio está en el régimen tributario especial?	X	
3. ¿La empresa del caso de estudio se encuentra en el Régimen Especial de Renta (RER)?	X	
4. ¿La empresa del caso de estudio paga el impuesto a la renta de manera mensual?	X	
5. ¿La empresa del caso de estudio paga un monto fijo como IR?	X	

6. ¿El pago del impuesto a la renta es adelantado?	X	
7. ¿La empresa del caso de estudio paga una tasa mensual de 1.5%?	X	
8. ¿La empresa del caso de estudio paga IGV?	X	
8. ¿El pago del impuesto a la renta disminuye su liquidez?	X	
9 ¿La reducción de la liquidez le genera problemas de cumplimiento de sus obligaciones de corto plazo?	X	
10 ¿Recorre a financiamiento externo para solucionar los problemas de liquidez que le genera el pago del impuesto a la renta?	X	

Fuente: Elaboración propia, en base a las respuestas del gerente de la empresa del caso de estudio y del anexo 03.

4.1.3 Respecto al objetivo específico 3: Realizar un análisis comparativo de las características del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú y de la empresa “Molino del Norte Mi Johana EIRL” de Mórrope-Lambayeque, 2016.

CUADRO 03: RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3

ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	RESULTADOS	RESULTADOS	
	OBJ. ESPCF. 1	OBJ. ESPCF. 2	RESULTADOS
Régimen tributario al que pertenece	Los antecedentes nacionales revisados, no especifican el régimen tributario al que pertenecen las Mypes investigadas.	Según el gerente de la Mype del caso de estudio, su empresa está inscrita en el Régimen Especial de Renta (RER) (Pregunta y respuesta 3).	No coinciden
Tasa del pago de impuesto a la renta	Ningún autor (antecedente) revisado,	Según el gerente de la empresa del caso de estudio, su	No coinciden

	considera la tasa de impuesto a la renta que paga.	empresa paga la tasa de 1.5% mensual (Pregunta y respuesta 7)	
El pago del IR reduce la liquidez	La mayoría de los antecedentes revisados, consideran que el impuesto a la renta disminuye la liquidez de las empresas (Mypes) que pagan el impuesto a la renta (Vásquez, 2014; Velásquez, 2016, y Yactayo , 2015).	Según el gerente de la empresa (Mype) del caso de estudio, el pago del impuesto a la renta, disminuye la liquidez de su empresa (Pregunta y respuesta 8).	Sí coinciden
Recurre a financiamiento externo	Sí recurren a buscar financiamiento externo, para solucionar los problemas que genera el pago del impuesto a la renta en la liquidez de la Mypes estudiadas (Vásquez, 2014; Velásquez, 2016, y Yactayo, 2015).	Según el gerente de la Mype del caso de estudio; su empresa también recurre a buscar financiamiento interno para dar solución al problema de iliquidez que le genera el pago del impuesto a la renta (Pregunta y respuesta 10).	Sí coinciden

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de los cuadros 01 y 02.

4.2 Análisis de resultados:

4.2.1 Respecto al objetivo específico 1:

Garrido (2016), Vásquez (2014), Velásquez (2016) y Yactayo (2015) establecen que, las características del impuesto a la renta de las Mypes del Perú, son: El pago del impuesto a la renta para el Estado es de gran importancia, por el hecho de que las Mypes en el Perú son más del 98% del total de empresas; para el 94% de las Mypes estudiadas el pago del impuesto a la renta disminuye la liquidez de dichas empresas, generándoles problemas con el pago de sus obligaciones de corto plazo, lo que ocasiona a su vez, que tengan que recurrir a buscar financiamiento externo, lo que a su vez les genera mayores costos financieros y económicos. Estos resultados también coinciden con los antecedentes internacionales de: **Bermeo (2014), Zambrano (2014), Garcés (2014) y Guamanquispe (2014)** quienes también establecen que, el pago anticipado del impuesto a la renta, disminuye la liquidez de las empresas investigadas, lo que a su vez, genera problemas, para cumplir con sus obligaciones de corto plazo y operatividad de las mismas. Finalmente, estos resultados también coinciden con lo que se establece en las bases teóricas.

4.2.2 Respecto al objetivo específico 2:

Según el gerente de la empresa del caso de estudio, las características del impuesto a la renta son: Se encuentra en el Régimen Especial de Renta (RER), paga el impuesto a la renta de manera mensual y adelantada, también paga IGV, el pago del impuesto a la renta le disminuye su liquidez, lo que le genera problemas en el cumplimiento de sus obligaciones de corto plazo, por lo que tienen que recurrir a buscar financiamiento externo, lo que a su vez le genera mayores costos financieros y económicos. Estos resultados coinciden en parte con lo que se establece en las bases teóricas de las Mypes, donde según el Decreto Legislativo 937, Ley del Nuevo Régimen Único

Simplificado; establece que, las Mypes industriales de responsabilidad limitada, puedan acogerse a este régimen, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en dicha norma.

4.2.3 Respecto al objetivo específico 3:

En la comparación de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2, de los cuatro elementos de comparación que representan el 100%, dos (50%) elementos de comparación no coinciden y dos (50%) sí coinciden. No coinciden en los elementos de comparación de: Régimen tributario al que pertenecen y la tasa de pago del impuesto a la renta. Estas no coincidencias, al parecer, se dan, porque ningún autor de los resultados del objetivo específico 1 los considera, porque seguramente, estas preguntas no figuraban en el cuestionario de recojo de información, o simplemente, los autores correspondientes, han obviado considerarlos.

En cambio, sí hay coincidencias en los elementos de comparación de: El pago de IR reduce la liquidez y recurre a financiamiento externo. Aquí sí hay coincidencias, porque tanto en los resultados de la mayoría de los autores del objetivo específico 1, coinciden con lo que afirma el gerente de la empresa del caso de estudio, en el sentido de que, el pago del impuesto a la renta, disminuye la liquidez de la empresa, y por ello, tiene que recurrir a buscar financiamiento externo.

V. CONCLUSIONES

5.1 Respecto al objetivo específico 1:

La mayoría de los antecedentes nacionales pertinentes revisados, establecen que las principales características del impuesto a la renta de las Mypes del sector industrial del Perú, son: El pago del impuesto a la renta para el Estado es de gran importancia, por el hecho de que las Mypes en el Perú son más del 98% del total de empresas del país; para el 94% de las Mypes estudiadas el pago del impuesto a la renta disminuye la liquidez de dichas empresas, generándoles problemas con el pago de sus obligaciones de corto plazo, lo que ocasiona a su vez, que tengan que recurrir a buscar financiamiento externo; lo que a su vez, les genera mayores costos financieros y económicos.

5.2 Respecto al objetivo específico 2:

De acuerdo a las respuestas del cuestionario aplicado al gerente de la empresa del caso de estudio (“Molino del Norte Mi Johana EIR”), las principales características del impuesto a la renta son: La empresa, se encuentra en el Régimen Especial de Renta (RER), paga el impuesto a la renta de manera mensual y adelantada, también paga IGV, el pago del impuesto a la renta le disminuye su liquidez, lo que le genera problemas en el cumplimiento de sus obligaciones de corto plazo, por lo que tiene que recurrir a buscar financiamiento externo, lo que a su vez le genera mayores costos financieros y económicos.

5.3 Respecto al objetivo específico 3:

En la comparación de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2, se evidencia que no hay coincidencias en el 50% de los elementos de comparación, los cuales son: El régimen tributario al que pertenecen y la tasa de pago del impuesto a la renta. En cambio, si hay coincidencia en el 50% de los elementos de comparación, los **cuales son:** El pago del impuesto a la

renta reduce la liquidez de las Mypes, y recurre a financiamiento externo, para solucionar, dicha disminución de la liquidez.

5.4. Respecto al objetivo general:

Dado que, según los resultados del análisis comparativo de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2, el 50 % de los elementos de comparación no coinciden y el otro 50% sí coinciden; sería conveniente que, los instrumentos de recojo de información sean estandarizados; es decir, se debe procurar, construir y utilizar, un mismo instrumento de recojo de información, para los trabajos de investigación sobre la caracterización del impuesto a la renta en las Mypes del sector industrial en particular y de las Mypes de todos los sectores en general; de tal manera que, las comparaciones desde el punto de vista metodológico sean pertinentes y tengan rigor científico.

Por otro lado, en el análisis comparativo de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2, queda evidenciado que, el pago del impuesto a la renta disminuye (reduce) la liquidez de las empresas estudiadas; lo que a su vez, les genera problemas a las Mypes, para poder cumplir con sus obligaciones corrientes (obligaciones corto plazo); motivo por el cual, dichas empresas, se ven obligadas a recurrir a financiamiento externo (sistema bancario y no bancario formal), lo que les ocasiona mayores costos financieros y económicos, retándoles competitividad y rentabilidad. Por ello, se recomienda que se debe disminuir las tasas de impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas en general y de las micro y pequeñas empresas del sector industrial en particular, para que así puedan ser más competitivas y rentables.

VI ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

6.1 Referencias bibliográficas:

Aspilcueta, J. (2012) Mypes en el Perú. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos93/mypes-peru/mypes-peru.shtml>

Bermeo, E. (2014). Influencia del anticipo del impuesto a la renta en el flujo de caja aplicado al sector comercial, caso: Sanilsa distribuidora de alimentos cía. Ltda., año 2012. Tesis para la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, escuela de contabilidad y auditoría, Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5752/1/UPSCT002812.pdf>.

Bustamante, E. (2010). La empresa. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos11/empre/empre.shtml>

Coase. (1937). La Naturaleza de la empresa. 26 de Octubre del 2016, de Scribd Sitio web: <https://es.scribd.com/doc/66575887/Coase-1937-La-Naturaleza-deLaEmpresa>

Delgado, L. (2012). Sectores Productivos del Perú.

Decreto Legislativo N° 1086 (2008), la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/normas/dl-1086.pdf>

Garcés, I. (2014). El anticipo del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de la empresa Induacero cía. Ltda. Tesis para la obtención de Magíster en tributación y derecho empresarial, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador. Recuperado de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7360/1/TMTR008-2014.pdf>.

Garrido, R. (2016). Caracterización del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales ferreteras del Perú, Caso: Ferretería Remolino E.I.R.L Paita - Piura, 2015. Tesis para optar al título de Contador Público, Escuela de Contabilidad, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Piura, Perú.

González, D. (2006). Regímenes especiales de tributación para pequeños contribuyentes en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo (INT/ITP).

Guamanquispe, C. (2014). El pago del anticipo del impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de la industria avícola INCUBANDINA S.A. Tesis para la obtención de Magíster en tributación y derecho empresarial, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador. Recuperado de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7354/1/TMTR002-2014.pdf>.

Huamán, J. (2009). Las Mypes en el Perú. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/las-mypes-en-el-peru/>

La Gran Enciclopedia de Economía (2009). Sectores económicos. Recuperado de <http://www.economia48.com/spa/d/sectores-economicos/sectores-economicos.htm>

Ley N° 28015 (2003). Ley De Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa. Recuperado de http://www.mintra.gob.pe/contenidos/archivos/prodlab/legislacion/LEY_28015.pdf

Ministerio de Educación: Educación Técnico Profesional (s.f). Recuperado de dntp.edu.do/sector-industrial

Ramos, M. (2007). La empresa. Recuperado de <http://www.tiposde.org/empresas-y-negocios/4-tipos-de-empresas/#ixzz4Pjxc3b6d>

Ruiz, R. (1996). Prevención de riesgos laborales su nuevo enfoque la implantación de la gestión de riesgos en la empresa.

SUNAT. (s.f) disponible en:

<http://www.guiatributaria.sunat.gob.pe/index.php/contribuyentes/emprasanegocios/MYPE>. Recuperado el 10 de 08 de 2014, de Orientación MYPE y Normas <http://www.sunat.gob.pe/orientacion/MYPE/normas/dl-1086.pdf>.

Tarazona y Veliz (2016). Cultura tributaria en la formalización de las MYPES, provincia de Pomabamba – Ancash año 2013 (caso: micro empresa T&L S.A.C.). URI: <http://repositorio.uch.edu.pe/handle/uch/60>

Vásquez, F. (2014). El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas industriales de Chimbote, 2013. Tesis para vicerrectorado de investigación, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú.

Velásquez, L. (2016). El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas, sector farmacéutico en el distrito de Manantay, 2015. Tesis para optar al título de Contador Público, Escuela de Contabilidad, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Pucallpa, Perú.

Yactayo, A. (2015). El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú: caso de la empresa “Eleocentro Cuzcano S.A.C” Imperial - Cañete, 2014. Tesis para optar al título de Contador Público, Escuela de Contabilidad, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Cañete, Perú.

Zambrano, E. (2014). Análisis del anticipo del impuesto a la renta y la afectación de la liquidez de los contribuyentes en el Ecuador 2010 – 2013. Tesis para optar al título de Magíster en Tributación y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Recuperado: de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6447/1/TESIS%20ELLANNY%20ZAMBRANO%20.pdf>

6.2 Anexos:

6.2.1 Anexo 01: Modelos de fichas bibliográficas:

Modelo 1

Autor/a: _____ Título: _____ Año: _____	Editorial: _____ Ciudad, país: _____
Resumen del contenido: _____ _____ _____ _____ _____	
Número de edición o impresión: _____ Traductor: _____	

Modelo 2

Autor(a) _____
Título _____
Año _____
Editorial o imprenta _____
Ciudad, país _____
edición _____
Traductor _____
de páginas _____

6.2.2 Anexo 02: Matriz de consistencia

TÍTULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Caracterización del impuesto a la renta de las micro y pequeñas del sector industrial del Perú: Caso empresa “Molinos del Norte Mi Johana EIRL” de Mórrope-Lambayeque, 2016.	¿Cuáles son las características del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú y de la empresa “Molinos del Norte Mi Johana EIRL” de Mórrope-Lambayeque, 2016?	Describir las características del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú y de la empresa “Molinos del Norte Mi Johana EIRL” de Mórrope-Lambayeque, 2016.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir las características del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú, 2016. 2. Describir las características del impuesto a la renta de la empresa “Molinos del Norte Mi Johana EIRL” de Mórrope-Lambayeque, 2016 3. Hacer un análisis comparativo de las características del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú y de la empresa “Molinos del Norte Mi Johana EIRL” de Mórrope-Lambayeque, 2016.

Fuente: Elaboración propia.

6.2.3 Anexo 03: Cuestionario recojo de información de la empresa del caso

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE
FACULTAD
DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN-COORDINACIÓN DE
INVESTIGACIÓN-CONTABILIDAD**

Cuestionario aplicado al dueño o gerente de la empresa “Molinos del Norte Mi Johana EIRL” de Mórrope-Lambayeque.

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de la empresa del caso de estudio, para obtener la información del objetivo específico 1 de la tesis titulada:

“CARACTERIZACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL PERÚ: CASO EMPRESA “MOLINO DEL NORTE MI JOHANA EIRL.” DE MÓRROPE- LAMBAYEQUE, 2016.”

I. DATOS GENERALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MYPE:

- 1.1 Función o cargo que desempeña en la empresa: Especificar.....
- 1.2 Edad del representante legal de la empresa:
- 1.3 Sexo: Especificar.....
- 1.4 Grado de instrucción: Especificar.....
- 1.5 Profesión: Especificar.....

ÌTEMS	RESULTADOS	
	SI	NO
Características del Impuesto a la Renta		
1. ¿La empresa del caso de estudio es formal?		
2. ¿La empresa del caso de estudio está en el régimen tributario especial?		
3. ¿La empresa del caso de estudio se encuentra en el Régimen Especial de Renta (RER)?		
4. ¿La empresa del caso de estudio paga el impuesto a la renta de manera mensual?		
5. ¿La empresa del caso de estudio paga un monto fijo como IR?		
6. ¿El pago del impuesto a la renta es adelantado?		
7. ¿La empresa del caso de estudio paga una tasa mensual de 1.5%?		
8. ¿La empresa del caso de estudio paga IGV?		
8. ¿El pago del impuesto a la renta disminuye su liquidez?		
9 ¿La reducción de la liquidez le genera problemas de cumplimiento de sus obligaciones de corto plazo?		
10 ¿ Recurre a financiamiento externo para solucionar los problemas de liquidez que le genera el pago del impuesto a la renta?		

Fuente: Elaboración propia.

Mórrope, diciembre del 2016.